



PERÚ Ministerio de Educación

# FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 2018  
OFICINA TRÁMITE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
YUNGUYO

Nº 007095

fy 31 ENE 2025

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito otorgamiento de las Bonificaciones de Ley CONADIS para contrato docente, para el Nivel Inicial en la UGEL - Y. 2025.

EXPEDIENTE Nº 1291

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Señor Director de la UGEL-Y.

HORA: 9:31 am FIRMA:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

(SELLO)

Persona Natural:  
Apellido Paterno: LAURENTE Apellido Materno: SALCEDO Nombres: YESICA  
Persona Jurídica:  
Razón Social:  
Tipo de Documento:  
DNI: 43306148 RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida:  Jirón:  Calle:  Pasaje:  Carretera:  Prolongación:   
Nombre de la vía: Circunvalación Sur N° 201 - Yunguyo.  
N° de Inmueble:  Block:  Interior:  Piso:  Mz:  Lote:  Km:  Sector:   
Tipo de Zona:  
Urbanización:  Pueblo Joven:  Unidad Vecinal:  Conjunto Habitacional:  Asentamiento Humano:   
Cooperativa:  Residencial:  Zona Industrial:  Centro Poblado:  Caserío:   
Asociación:  Grupo:  Fundo:  Otros (especificar):   
Nombre de zona:  
Referencia: Carretera Panamericana  
Departamento: PUNO Provincia: YUNGUYO Distrito: YUNGUYO  
Teléfonos: 946 881311 Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: pamela-17-9-7@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Que teniendo conocimiento del cronograma para contrato docente en la especialidad de Educación Inicial y estando ven el cuadro de meritos según la PUN; mi persona por lo expuesto:

Solicita: Bonificación de Ley por discapacidad al puntaje obtenido en la PUN en la especialidad de educación inicial para contrato docente 2025.  
Ruego acceder a mi petición por ser justo y legal.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Resolución de Discapacidad.
- CARNE CONADIS
- Copia DNI

Yunguyo, 31 de Enero del 2025.  
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



# Resolución Ejecutiva

N° 5126-2003-SE/REG-CONADIS

Lima, 23 de Setiembre de 2003

Visto, el pedido de **LAURENTE SALCEDO, YESICA**, quien solicita ser inscrito en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

## CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS, creado por Ley N° 27050, es el encargado de la protección, atención de la salud, trabajo, educación, rehabilitación social y tiene entre sus funciones dirigir el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, conforme lo prescribe el inciso k) del artículo 8° de la mencionada ley, cuyo procedimiento y requisitos necesarios para ser inscritos han sido establecidos por el artículo 17° del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2000-PROMUDEH y por el artículo 10° del Reglamento del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad aprobado por Resolución de Presidencia N° 004-2000-P/CONADIS, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11° y 12° de la Ley N° 27050;

Que, el recurrente ha cumplido con acreditar la condición de persona con discapacidad, con la documentación y declaración jurada presentada;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia N° 004-99-P/CONADIS, y con la visación de la Gerencia de Sistemas, Identificación y Estadística,

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Incorporar al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad CONADIS a **LAURENTE SALCEDO, YESICA**, con Documento de Identidad del Discapacitado - D.I.D. N° 09936 **DIAGNOSTICO DE DAÑO: Subluxación congénita de la cadera, unilateral (Q65.3), DISCAPACIDAD: De Locomoción**; extendiéndole la correspondiente resolución, para que se le reconozca como tal.



PERU	Ministerio de la Mujer y Relaciones Exteriores	Comisión Nacional de la Persona con Discapacidad
------	--	--

AUTENTICO: Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

*Maria del Pilar Arnaiz Gordon*

Maria del Pilar Arnaiz Gordon  
FEDETARIA

Fecha 10-1-24 Reg 064

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad

*St*  
SUSANA STIGLICH WATSON  
SECRETARIA EJECUTIVA



República del Perú  
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad 05126-2003



Apellidos:  
**LAURENTE SALCEDO**  
Nombre:  
**YESICA**  
DNI: **43306148**  
Discapacidad (CIDD-M-OMS):  
**Locomoción**  
Diagnóstico (CIE 10):  
**Q65.3**

DUPLICADO

**CARNE DE REGISTRO DEL CONADIS**

**CONADIS**  
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad  
**RESOLUCIÓN: 05126-2003**

Inscripción:	23/09/2003
Emisión:	15/02/2019
Caducidad:	15/02/2029



**LIC. GHANDIRA LICERO CASTRO VELA**  
Directora I de la Sub Dirección de Registro  
El presente carnet, es personal e intransferible.  
Informes Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz - Lima 1

